

	PROCESO TRANSPORTE METROPOLITANO	CÓDIGO:
	AUTO	VERSIÓN:

SUBDIRECCION DE TRANSPORTE	
Radicado N°	EP-055 -2021
Indagado	WILMAN ALEXANDER PINTO TORRES
Asunto	CIERRE ETAPA PROBATORIA Y TRASLADO PARA ALEGATOS

Bucaramanga, Primero (01) de Septiembre de 2023

Surtido el recaudo probatorio dentro de la investigación administrativa de la referencia y antes de proceder a la valoración final de la conducta investigada y con antelación a la adopción de una decisión de fondo mediante acto administrativo motivado, se corre traslado común del expediente en la Secretaria de la Subdirección de Transporte Metropolitano para que se ejerza el derecho de defensa siendo esta la oportunidad de controvertir las pruebas aportadas o practicadas dentro de la actuación en los términos previstos por el artículo 29 Constitucional y 48 de la ley 1437 de 2011.

Sin más consideraciones,

RESUELVE

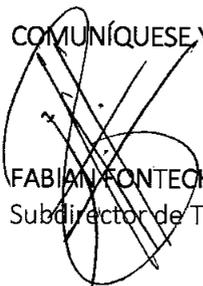
PRIMERO. Correr traslado al sujeto de investigación, por el termino de diez (10) días, para que se ejerza el derecho de defensa conforme lo prevé el artículo 29 Constitucional y 48 de la ley 1437 de 2011.

Durante los diez (10) días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción de la comunicación de este auto, el expediente permanecerá en la secretaria de la Subdirección de Transporte Metropolitano del Área Metropolitana de Bucaramanga a disposición del sujeto investigado.

Concluido este término, el expediente pasara al despacho para valoración y lo que corresponda.

SEGUNDO. Contra la presente decisión no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



FABIAN FONTECHA ANGULO
Subdirector de Transporte AMB

Proyecto: Silvia Isabel Quiroz Morantes – abogada contratista --STM
Revisor: Acdul Sierra Prada – Profesional Universitario --STM

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: GDO-FO-028
	FORMATO DE OFICIO	VERSIÓN: 05

AL CONTESTAR FAVOR CITAR ESTE NÚMERO

Oficio AMB STM CD - 9462 4/09/2023 - 19:46
FOL- 1 AN-

Señora
WILMAN ALEXANDER PINTO TORRES
Carrea 18 No. 14-62 San Francisco
Bucaramanga

REF. COMUNICACIÓN EP-055-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA

Respetado (a) Señor (a)

Mediante la presente me permito comunicarle que el Subdirector de Transporte del Área Metropolitana de Bucaramanga expidió AUTO DE CIERRE DE ETAPA PROBATORIA de fecha Primero (01) de Septiembre de dos mil veintitrés (2023) el cual en su artículo Primero Resuelve correr traslado común a los sujetos de investigación, por el termino de diez (10) días, para que se ejerza el derecho de defensa conforme lo prevé el artículo 29 Constitucional y 48 de la ley 1437 de 2011.

Durante los diez (10) día. Hábiles contados desde el día siguiente a la recepción de esta comunicación, el expediente permanecerá en la Secretaria de la Subdirección de Transporte del Área Metropolitana a disposición del sujeto investigado.

Concluido este término el expediente pasará al despacho para la valoración y lo que corresponda

Cordialmente,



NELLY PATRICIA MARÍN RODRIGUEZ
Profesional Universitario - Área Jurídica STM-AMB

Proyectó: Silvia Isabel Quiroz Morantes – Abogada Contratista - AMB-STM



Entregando lo mejor de los colombianos



Prueba de entrega

Servicios Postales Nacionales S.A.

Que el envío descrito en la guía cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la dirección señalada.

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9 Marco Paz Manzanilla Express		 YG299044416CO																									
POSTEXPRESS Centro Operativo: PO. BUCARAMANGA Orden de servicio: 16416188	Fecha Admisión: 05/09/2023 16:05:52 Fecha Aprox Entrega: 06/09/2023	6666 000 BUCARAMANGA ORIENTE																									
Remitente Nombre/ Razón Social: AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA - AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Dirección: CL. 88 TV O METROPOLITANA 69 NIT/C.C.I.T.: 890210561		Causal Devoluciones: <table border="1"> <tr> <td>RE</td><td>Rehusado</td> <td>CU/SO</td><td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>NE</td><td>No existe</td> <td>NI/NO</td><td>No contactado</td> </tr> <tr> <td>NS</td><td>No reside</td> <td>FA</td><td>Fallido</td> </tr> <tr> <td>NR</td><td>No reclamado</td> <td>AC</td><td>Apeado Clausurado</td> </tr> <tr> <td>DE</td><td>Desconocido</td> <td>FM</td><td>Fuerza Mayor</td> </tr> <tr> <td colspan="4"><input type="checkbox"/> Dirección errada</td> </tr> </table>		RE	Rehusado	CU/SO	Cerrado	NE	No existe	NI/NO	No contactado	NS	No reside	FA	Fallido	NR	No reclamado	AC	Apeado Clausurado	DE	Desconocido	FM	Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Dirección errada			
RE	Rehusado	CU/SO	Cerrado																								
NE	No existe	NI/NO	No contactado																								
NS	No reside	FA	Fallido																								
NR	No reclamado	AC	Apeado Clausurado																								
DE	Desconocido	FM	Fuerza Mayor																								
<input type="checkbox"/> Dirección errada																											
Referencia: CD-9452 Teléfono: 8444831 Código Postal: Ciudad: BUCARAMANGA, SANTANDER Depto: SANTANDER Código Operativo: 6666000		Firma nombre y/o sello de quien recibe:  AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA C.C. Tel: Hora:																									
Destinatario Nombre/ Razón Social: WILMAN ALEXANDER PINTO TORRES Dirección: CARRERA 10 # 14 - 82 SAN FRANCISCO Tel: Código Postal: 800011052 Código Operativo: 6666495 Ciudad: BUCARAMANGA, SANTANDER Depto: SANTANDER		Fecha de entrega: 06/09/23 09:23 Distribuidor: C.C.																									
Valores Peso Físico (grs): 206 Peso Volumétrico (grs): 0 Peso Facturado (grs): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Pista: \$3.100 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$3.100 COP		Dice Contener: Observaciones del cliente: PUERTA BLANCA																									
 6666000666495YG299044416CO		Gestión de entrega: 11/11/23 06:00:00 2do. Edm/m/2023 OSMAR PABLO BUCARAMANGA C.C. 1091855 11 SEP 2023																									

La información aquí contenida es auténtica e inmodificable.

➔ Código Postal: 110911
 Diag. 25G # 95A - 55, Bogotá D.C.
 Línea Bogotá: (57-1) 472 2005
 Línea Nacional: 01 8000 111 210
 www.4-72.com.co